



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, Veinticuatro (24) De Agosto De Dos Mil Veinte (2020).

Al interior del presente proceso se fijó fecha para celebrar de manera concentrada la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento para el 25 de agosto de 2020 a las 9:00 a.m.

En el día de hoy se recibió una solicitud de aplazamiento de la apoderada del ejecutado por encontrarse incapacitada, adjuntando la respectiva incapacidad a partir de la fecha hasta el 26 de marzo del año en curso por el diagnóstico de "*amigdalitis bacteriana*".

En vista de lo anterior, se accederá a dicha solicitud por ajustarse a lo dispuesto en el artículo 372 numeral 3 inciso segundo del C.G.P. En consecuencia, se dispone como nueva fecha para realizar la audiencia el **15 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m.**

Notifíquese y cúmplase,

  
SIBIL ISABEL RUDAS GONZÁLEZ  
JUEZA